

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	N° de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para selección y vinculación de un (01) Estudiantes auxiliares en el marco del Proyecto “Plan Integral Manejo del Riesgo de Extensión”	deLaPaz14_2024	1	Dirección de Investigación y Extensión	19 de marzo de 2024	5 de abril de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscribir al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>● La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<p>Estudiante de la sede de La Paz</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estar cursando como mínimo la séptima matrícula. ● Habilidades y manejo de Excel, herramientas de diseño digital. ● Avance mínimo del 48% en el plan de estudios. ● Conocimientos básicos en estadística, gestión documental. 					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					
Criterios				Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)	
1.	Promedio Académico Ponderado Acumulada (PAPA)			10 %	
2.	Hoja de vida			20%	
3.	Entrevista y carta de motivación			40%	
4.	Nivel de avance en el plan de estudio			30%	

		Sumatoria porcentajes	100%					
DATOS DE LOS PARTICIPANTES								
No	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)						
		P.A.P.A.	1	2	3	4	Total	Seleccionado
1	Andrés Camilo Peralta Fragozo	4,1	0,41	0,96	1,92	1,50	4,79	Seleccionado
2	Yaneth Daneila Guevara Pimienta	4,3	0,43	0,96	1,88	1,50	4,77	
3	Leidy Marinela Hurtado Montaña	4,1	0,41	0,96	1,88	1,50	4,75	
4	Alcides José Díaz Castellano	4,7	0,47	0,90	1,80	1,50	4,67	
5	Yefri Esteban Sánchez Almanza	4,5	0,45	0,90	1,80	1,50	4,65	
6	Danna Marcela Jiménez Arrieta	4,4	0,44	0,90	1,80	1,50	4,64	
7	Andrés Felipe Osorio Ustariz	4,3	0,44	0,90	1,80	1,50	4,63	
8	Andrés José Urquijo Parra	4,3	0,43	0,90	1,80	1,50	4,63	
9	Javier Andrés Daza Pérez	4,2	0,42	0,90	1,80	1,50	4,62	
10	Samuel Andrés Ravelo Martínez	4,2	0,42	0,90	1,80	1,50	4,62	
11	José Ángel Urquijo Parra	4,1	0,41	0,90	1,80	1,50	4,61	
12	Kevin José Cáceres Contreras	4,1	0,41	0,90	1,80	1,50	4,61	
13	Javier Antonio Rodríguez Torres	4,0	0,40	0,90	1,80	1,50	4,60	
14	Ronald Andrés Gutiérrez Navarro	4,0	0,40	0,90	1,80	1,50	4,60	
15	Alfredo Antonio Bayter Morón	4,2	0,42	0,80	1,80	1,50	4,52	
16	Lilía Inés Castilla Ortega	3,9	0,39	0,80	1,80	1,50	4,49	
17	María Isabel López Panza	4,2	0,42	0,90	1,60	1,50	4,42	
18	Abel Alejandro Calderón Maestre	3,2	0,32	0,80	1,60	1,50	4,22	
19	Andrés Felipe Parada Montes	4,4	0,44	0,90	0,00	1,50	2,84	*
20	Marieth Agnes Guillen García	4,2	0,42	0,70	0,00	1,50	2,62	** No se presentó a la entrevista
21	Jean Carlos Mejía Jiménez	4,0	0,40	No evaluado	No evaluado	No evaluado	No evaluado	***No cumple con el perfil
22	Tatiana Karina Rubio Torres	3,9	0,39	No evaluado	No evaluado	No evaluado	No evaluado	***No cumple con el perfil

• Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
• Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
• En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
• Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:	*El estudiante Andrés Felipe Parada, a pesar de cumplir con el perfil requerido no se tuvo en cuenta en la entrevista por estar en movilidad académica, la convocatoria requiere que las actividades se realicen de manera presencial
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	César Payán Gómez
CARGO:	Director de Investigación y Extensión sede de La Paz
EXTENSIÓN:	
CORREO:	dirinvexdelapaz@unal.edu.co
 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> (Original Firmado)	